

- (d) El Cliente declara y garantiza, a su leal saber y entender, que los derechos relacionados con el Bono y la Garantía no son objeto de litigio o reclamación en manera alguna, a parte de aquellos afectados por las insolvencias del Emisor y del Garante, respectivamente.

1.2 Precio de Compra:

- (a) En contraprestación por la compra del Bono, el Comprador pagará al Cliente una suma de **82.500** Euros, que se corresponde con el 55% del valor nominal del Bono, en un plazo máximo de siete (7) días hábiles desde la Fecha de Finalización del Plazo de Aceptación, en la forma y modo establecido en el apartado (b) siguiente (el **Precio de Compra**).

Los posibles costes administrativos que se deriven de efectuar el pago del Precio de Compra serán asumidos por Citibank.

- (b) Sin perjuicio de lo previsto en las Cláusulas 1.1 y 1.2 anteriores, la transmisión del Bono y de sus derechos accesorios y el pago del Precio de Compra tendrán lugar de forma automática de conformidad con las reglas del correspondiente sistema de liquidación (Euroclear), adeudando la cuenta que el Comprador mantiene en Citibank e ingresando el Precio de Compra en la cuenta del Cliente.
- (c) Las Partes aceptan que no tienen derecho alguno a recibir otros pagos de cualquier naturaleza por cualquiera de las Partes (incluyendo, con respecto a Citibank y/o cualquier Entidad Asociada en relación con el Bono).

2. RENUNCIA Y DESISTIMIENTO DE RECLAMACIONES

- 2.1 Considerando lo que las Partes han declarado y reconocido en los Expositivos anteriores, el Cliente incondicional e irrevocablemente declara y acepta que no existe causa o justificación para iniciar, adherirse o continuar ninguna reclamación, queja o procedimiento ante ningún órgano jurisdiccional o administrativo contra Citibank y/o contra cualquier Entidad Asociada tanto en España como en cualquier otra jurisdicción, renunciando a su inicio ahora o en cualquier momento en el futuro y/o, según el caso, comprometiéndose a desistir inmediatamente después de la suscripción del presente Contrato de aquellos ya iniciados contra Citibank y/o cualquier Entidad Asociada por cualquier causa derivada de o en relación con el Bono o su suscripción, la intermediación de Citibank y/o cualquier Entidad Asociada en la suscripción del Bono, su posterior depósito o custodia y, en general, todas y cada una de las operaciones y servicios prestados al Cliente por Citibank y/o cualquier Entidad Asociada en relación con el Bono. La renuncia y la obligación de desistimiento acordada por el presente Contrato abarca tanto cualquier acción como procedimiento judicial o extrajudicial, incluyendo reclamaciones y quejas ante cualquier entidad supervisora incluyendo, a efectos aclaratorios, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Banco de España, cualquier asociación de protección al consumidor o similar, o el Servicio de Reclamaciones de Citibank o de cualquier Entidad Asociada.
- 2.2 Consecuentemente, por la presente el Cliente libera a Citibank y/o a cualquier Entidad Asociada de toda responsabilidad en relación con el Bono descrita en la Cláusula 2.1 anterior o de cualquier otra forma.

3. MEJORES ESFUERZOS DE PERMANENCIA

Puesto que Citibank y el Comprador han suscrito voluntariamente este Contrato por razones exclusivamente comerciales y de gestión de clientes y para reforzar la lealtad del Cliente, el Cliente entiende que Citibank espera que realice sus mejores esfuerzos para que, sus relaciones comerciales y de inversión con Citibank o cualquiera de sus afiliadas, en un volumen similar al actualmente mantenido con Citibank o cualquiera de sus afiliadas y/o al que mantenía en el momento en que el grupo de Lehman Brothers, inesperadamente, entró en situación de insolvencia, se mantengan.